

Como Proteger Tu Casa Móvil o Manufacturada en Florida

El estado de la Florida no requiere protección de seguros de propiedad a los dueños de casas móviles o manufacturadas. Sin embargo, para financiar su propiedad móvil se requiere que obtenga un seguro de propiedad móvil para protegerlos de riesgos, tales como, fuegos e inundaciones.

Las pólizas de seguros para casas móviles y manufacturadas son conocidas como HO-7, y la Oficina de Regulación de Seguros de Florida (*FLOIR*, siglas en inglés) las define como “seguros especializados en coberturas de viviendas manufacturadas”. Las pólizas de seguros HO-7 cubren viviendas tales como: RVs, trailers, viviendas seccionales, al igual que viviendas de una o doble cabina... Las pólizas HO-7 también cubren estructuras, separadas, propiedad personal y responsabilidad personal”. Tal como otros seguros de propiedad, la edad o el tamaño de la estructura puede afectar el costo de su póliza HO-7.

Al 9 de octubre de 2023, *FLOIR* en su reporte estimó un total de 41,626 reclamaciones de seguros de viviendas móviles habían sido sometidas a causa de los daños ocasionados por el huracán Ian. Un total de 94.4% de esa reclamaciones ya están cerradas de las cuales 33,035 recibieron un pago y 6,265 cerraron sin pago. El mercado de seguros de viviendas móviles es uno limitado comparado a la variedad de seguros de dueños de otros tipos de propiedad y casi la mitad de los dueños de viviendas móviles de Florida eligen la aseguradora del estado: *Citizens Property Insurance*. Otras compañías de seguros disponibles para viviendas móviles son:

- Principal [Foremost]
- Americana moderna [American Modern]
- Intercambio móvil americano [American Mobile Exchange]
- Oficina Agrícola de Florida [Florida Farm Bureau]
- Banqueras Americanas [American Bankers]
- Americana Confiable [American Reliable]
- Seguridad de protección [Aegis Security]
- Granja estatal [State Farm]
- Todo el Estado [All State]

Según la página web de *Policygenius*, en Florida el costo de seguros para viviendas móviles fluctúa entre \$900 y \$1,754 anual, dependiendo de una variedad de factores tales como, sin limitarse a los siguientes:

- Lugar donde vives
- Tamaño de la Vivienda
- Edad de la Vivienda
- Historial de reclamaciones
- La cantidad del deducible en su póliza

Similar a otras pólizas de seguros de propiedad, las pólizas de viviendas móviles incluyen coberturas de estructura, propiedad personal, otras estructuras, responsabilidad y pérdida de uso. Coberturas adicionales que puede adquirir son: costo de valor de reemplazo, protección a carros de golf, agricultura de pasatiempo, y collision de viaje.

Usted también podrá adquirir cobertura de seguro de inundación en una póliza separada, que puede adquirir de una aseguradora privada o através del programa del gobierno federal llamado “National Flood Insurance Program (NFIP)”. Según la página web *Floodsmart.gov*, dentro del programa de NFIP su Vivienda móvil podrá ser protegida de daños causados a los siguientes:

- Sistemas eléctricos y tuberías
- Hornos y calentadores de agua
- Refrigeradores, estufas y electrodomésticos instalados tales como lavadoras de platos
- Gabinetes instalados permanentemente, paneles y tablilleros de libros
- Persianas de ventanas
- Muros de cimientos, sistemas de anclaje y escaleras
- Garajes independientes
- Tanques de gasolina, tanques y bombas de agua, equipo de energía solar.

El seguro de inundación también podría cubrir daños a contenido tales como: ropa, muebles, electrónicos, ensures portátiles, alfombras y otros. No todo daño por inundación está cubierto y un factor importante para determinar la cobertura es la causa de la inundación ya que debe ser una causa directa

o resultado de la inundación no por ejemplo solo por problemas de alcantarillado. Según la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, siglas en inglés) hay tres (3) pasos importantes a seguir al realizar una reclamación por inundación:

1. Notificar la reclamación a su aseguradora y proveer la siguiente información
 1. Nombre de su compañía aseguradora
 2. Número de póliza
 3. Número de teléfono y/o correo electrónico donde pueda ser contactado siempre
2. Documente los daños
 1. Tome fotografías de todos los daños a la propiedad, incluyendo objetos descartados, daños estructurales y niveles de aguas estancadas.
 2. Haga una lista de los daños u objetos perdidos e incluya fecha de compra, valor y recibos, si es posible.
 3. Oficiales quizás le requieran despojo de objetos dañados, si es posible, coloque objetos inundados en el exterior de su propiedad.
3. Complete el formulario de Evidencia de Pérdidas (*Proof of Loss*) para sustentar su reclamación:
 1. Este formulario es una declaración jurada de la cantidad que usted está reclamando, incluya todos los documentos necesarios.
 2. Debe someter su reclamación dentro de los 60 días siguientes de la fecha de inundación.
 3. Usted recibirá su pago de reclamación tan pronto acuerde con su aseguradora la cantidad de los daños y su aseguradora obtenga su formulario de *Evidencia de Pérdidas* completado, actualizado y firmado.

La información presentada en esta publicación es para fines informativos generales y no debe tomarse como asesoramiento legal. Si tiene una cuestión o un problema legal específico United Policyholders (“UP”) le recomiendan que consulte con un abogado. Puede encontrar orientación sobre la contratación de ayuda profesional en la sección “Buscar ayuda” de www.uphelp.org. UP no vende seguros ni certifica, respalda ni garantiza ninguno de los productos, proveedores o profesionales de seguros identificados en nuestro sitio web. UP respeta y protege la privacidad de todas las personas que se comunican con nosotros. No vendemos ni compartimos nuestra membresía o listas de correo.

For the English version, please click [here](#).